



PERÚ Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

**ACTA DE VERIFICACIÓN Y DICTAMEN-
EDIFICACIÓN**

ANEXO XIII

Municipalidad de: **LA VICTORIA**
Nº de Expediente : 044795-2019
Nº de Acta : 186 (2º REV) - ANTEPROYECTO
Fecha : 17/09/2019

INVERSIONES INMOBILIARIAS SEIS S.A.C.

Llenar con letra de imprenta y marcar con X lo que corresponda

1. DELEGADOS ASISTENTES

Representantes	Fecha	Apellidos y Nombres	Nº Registro CAP/CIP	Firma
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA	17/09/19	ARQ. DEL MAR REÁTEGUI JOHANA	5857	
DELEGADO ARQUITECTO- CAP	17/09/19	ARQ. MONTES DE OCA ESCUDERO MANUEL ANTONIO	2778	
DELEGADO ARQUITECTO- CAP	17/09/19	ARQ. CHUMBE RUIZ LIZETT	2248	
DELEGADO INGENIERO CIVIL- CIP				
DELEGADO INGENIERO SANITARIO- CIP				
DELEGADO INGENIERO ELECTRICO O ELECTROMECHANICO - CIP				
DELEGADO AD-HOC DEL MINISTERIO DE CULTURA - MC(*)				
DELEGADO AD-HOC DEL CENTRO NACIONAL DE ESTIMACION, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES- CENEPRED (**)				
DELEGADO AD-HOC DEL SERVICIO GENERAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS POR EL ESTADO - SERNANP (**)				

(*)Debe emitir opinión favorable para su aprobación

(**)Sólo emite opinión/O entidad que haga sus veces:

Nº DE REPRESENTANTES ASISTENTES A LA SESIÓN DE VERIFICACIÓN :

2. RESUMEN DE DICTAMEN :

DICTAMEN	ARQUITECTURA	ESTRUCTURAS	INST. SANITARIAS	INST. ELÉCTRICAS
CONFORME	X			
NO CONFORME	-			
CONFORME CON OBSERVACIONES (1)	-			

(1) APPLICABLE PARA PROYECTOS EN MODALIDADES C Y D. EN EL CASO DE ANTEPROYECTO EN CONSULTA SOLO SE EMITE EL DICTAMEN EN LOS TÉRMINOS CONFORME Y NO CONFORME

3. OBSERVACIONES, FUNDAMENTACIÓN Y/O JUSTIFICACIÓN DEL DICTAMEN:

EXPEDIENTE : 044795-2019 INVERSIONES INMOBILIARIAS SEIS S.A.C.
 ANTEPROYECTO : AV. JAVIER PRADO N° 1501 MZ. S-7 LT. 17 URB. SANTA CATALINA
 N° DE ACTA : 186-2019 (2° REV)
 DICTAMEN : CONFORME

ARQUITECTURA

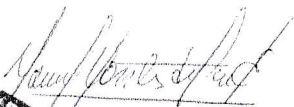
Sin Observaciones.

SEGURIDAD

Para la aprobación del proyecto deberá cumplir necesariamente con:

1. Compartimentar el "lobby" através del cual confluyen 3 rutas de evacuación, al darse en este espacio funciones de estar y recepción lo cual lo diferencia de "hall" (pase o distribución) el que alude el inciso B3/art.26/A010/RNE
2. Para el proyecto deberán adjuntar la validación de INACAL sobre los ensayos N° 899.984 y N° 945.549-9.
3. Especificar los materiales de los muebles en lobby demostrando que estos no son inflamables. Aclarar diferencia de conceptos entre lo considerado en planta y en la nota "A" aludida.

Ver anotaciones en plano S-08


 MANUEL ANTONIO
 MONTES DE OCA ESCUDERO
 ARQUITECTO C.A.P. 2778

 ARQ. LIZETT CHUMBE RUÍZ
 CAP. 2248

MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA	
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO	PROCESO
SUB GERENCIA DE OBRAS PRIVADAS	OPORTUNIDAD
CATASTRO Y CONTROL URBANO	PROYECTO
COMISIÓN TÉCNICA	REVISIÓN
APPROBADO	FECHA
CONFORME	NO CONFORME
EXP. N°	044795-19
FECHA	17-09-19
REVISIÓN	2° REV.

4. CERTIFICACIÓN DE ACTA:

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA CERTIFICA QUE EL CONTENIDO DE ESTA ACTA REFLEJA LA REALIDAD DE LO OCURRIDO EN LA SESIÓN REQUIRIENDO SE INCLUYA LA PRESENTE EN EL LIBRO DE ACTAS.
 LOS DELEGADOS FIRMAN EL ACTA DEBIDAMENTE LLENADA, LUEGO DE SU LECTURA Y APROBACIÓN.


 MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA
 SUB GERENCIA DE OBRAS PRIVADAS
 CATASTRO Y CONTROL URBANO
 ARQ. JOHANA DEL MAR MATEGURI
 CAP. 5857
 Firma y sello del Presidente de la Comisión Técnica

17/09/2019

Fecha